**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá, 22 de julio de 2024

Doctora

**DANIELA MOSQUERA ERAZO**

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6177161

Coordinadora Grupo Juzgamiento

Dirección Jurídica

Bogotá

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2024.

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.6177161 del año 2024

María Camila Cobo Astudillo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.756.512 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección Jurídica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($52.906.667) PESOS M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago, por veintitrés (23) días de abril, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($4.906.667) PESOS M/CTE. b) Siete (07) pagos iguales correspondientes a los meses de mayo a noviembre de 2024, por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.400.000) cada uno. c) Un último

pago por quince (15) días del mes de diciembre del 2024, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000).

**Plazo:** Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para la gestión y sustanciación de las actuaciones disciplinarias y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios adelantados por el grupo de juzgamiento disciplinario de la dirección jurídica. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Proyectar la decisión de los recursos interpuestos en los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de juzgamiento, conforme lo estipula la ley, observando el debido proceso, el derecho de defensa y las garantías procesales. | No aplica para este periodo | No aplica para este periodo |
| 2 | Proyectar autos que den impulso procesal a los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento. | - Se proyectó el auto que fija juzgamiento dentro del proceso disciplinario No. 515-66/2022<br><br>- Se proyectó el auto de refoliación dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020. | Los autos y oficios fueron enviados por correo electrónico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | - Se proyectaron las comunicaciones de fecha 15 de julio de 2024 dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020.<br><br>- Se proyectó la designación material de la audiencia de alegatos previos al fallo programada dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020.<br><br>- Se proyectaron las comunicaciones de fecha 08 de julio de 2024 dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020.<br><br>- Se proyectaron las comunicaciones de fecha 09 de julio de 2024 dentro del proceso disciplinario No. 152-11/2021. | |
| 3 | Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario con la proyección de documentos para el acompañamiento a la autoridad disciplinaria en la práctica de pruebas. | No aplica para este periodo | No aplica para este periodo |
| 4 | Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario con la proyección de los autos que resuelvan las solicitudes realizadas en | - Se proyectó el auto que fija juzgamiento dentro del proceso disciplinario No. 515-66/2022 | Los autos fueron enviados por correo electrónico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | escrito de descargos y demás autos necesarios, para la continuidad de los procesos disciplinarios en los que se adelante la etapa de juzgamiento, conforme las diferentes faltas descritas en el Código General Disciplinario, y que pueden tener relación con temas de formación profesional integral, contractuales, financieros, administrativos, laborales, educativos, del comportamiento, e incluso, conductas descritas como delitos en el Código Penal, y en general, de todo aquello que se le exige a un servidor público para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y para el adecuado ejercicio de sus funciones públicas, derivados del reglamento, la constitución y la ley. | - Se proyectó el auto de refoliación dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020. | |
| 5 | Apoyar la proyección fallos de primera instancia en los procesos disciplinarios. | No aplica para este periodo | No aplica para este periodo |
| 6 | Apoyar al grupo de juzgamiento disciplinario, en el manejo, organización, registro y anexo diario de las actuaciones procesales para la generación de los expedientes físicos y/o virtuales, foliando de manera cronológica y consecutiva todos los | - Se realizó el archivo de los autos correspondientes a la fijación de juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios No. 152-11-2021, 079-76-2020, 515-66-2022 en los respectivos expedientes según las instrucciones | Se puede verificar esta actividad en el expediente físico de cada proceso. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | expedientes, y cumpliendo los estándares, principios y directrices de la gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes, velando por su seguridad y debida preservación. | de manejo de organización y los oficios de comunicaciones proferidos en el curso de esta etapa procesal.<br><br>- El 10 de julio de 2024 se asistió a la reunión preparatoria de la audiencia de alegatos previos al fallo programada para el día 18 de julio de 2024 dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020, convocada por la Coordinadora (e) del Grupo de Juzgamiento Disciplinario. | |
| 7 | Apoyar logística y técnicamente a la Dirección Jurídica en la realización de las diligencias programadas, así como en la transcripción de grabaciones y audios, para la proyección de las actas. | - Asistió como secretaria ad hoc a la audiencia de alegatos previos al fallo celebrada el día 18 de julio de 2024 dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020.<br>- Se proyectaron los paso a paso de la audiencia de los alegatos previos al fallo celebrada el día 18 de julio de 2024 dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020. | Los modelos fueron enviados por correo electrónico. |
| 8 | Prestar apoyo jurídico en el análisis y proyección de las respuestas a las PQRSF, acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias, así como | - Proyectó contestación al derecho de petición del 17 de julio de 2024 allegado dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020. | No aplica para este periodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | requerimientos de los entes de control que le sean asignados. | - Se proyectó contestación al derecho de petición del 12 de julio de 2024 allegado dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020.<br><br>- Proyectó contestación al derecho de petición del 18 de julio de 2024 allegado dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020. | |
| 9 | Apoyar logística y técnicamente, en las medidas para la sensibilización sobre el régimen disciplinario, que adopte el Grupo de Juzgamiento Disciplinario, a nivel nacional. | No aplica para este periodo | No aplica para este periodo |
| 10 | Rendir informe mensual de las actividades desarrolladas, frente a las obligaciones establecidas en el contrato, incluyendo, en el informe correspondiente al mes de diciembre, un reporte ejecutivo del estado y etapa en que se encuentra cada uno de los procesos que le fueron asignados. | Se rindió informe mensual de las actividades desarrolladas frente a las obligaciones establecidas en el contrato. | Se hace entrega del informe No. GC_1061756512_260324_JUNIO_2024 |
| 11 | Las demás que le sean asignadas por la Coordinación del Grupo de Juzgamiento Disciplinario, inherentes al objeto del contrato. | - El 10 de julio de 2024 se asistió a la reunión preparatoria de la audiencia de alegatos previos al fallo programada para el día 18 de julio de 2024 | Se adjunta citación a mesa de trabajo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | dentro del proceso disciplinario No. 079-76/2020, convocada por la Coordinadora (e) del Grupo de Juzgamiento Disciplinario. | |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2. | N/A | N/A | N/A | N/A |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la planilla No. 9469995585,

operador APORTES EN LÍNEA del periodo de JUNO DE 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en diecisiete (17) folios

Cordialmente,



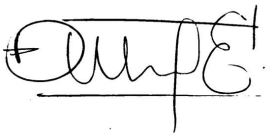
Firma

**María Camila Cobo Astudillo**

Contratista

C.C. No. 1.061.756.5112

Recibí a satisfacción:



Firma

**Daniela Mosquera Erazo**

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.6177161

Coordinadora Grupo de Juzgamiento Disciplinario

# Notificación: AUDIENCIA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PROCESO DISCIPLINARIO 07... jue 18 de jul de 2024 10am - 11am (COT) (Maria Camila C)

SENA/079-076-2020 ×



**Google Calendar** <calendar-notification@google.com>
para mí

18 jul 2024, 9:29 (hace 4 días)

**Tienes un evento próximo**

## AUDIENCIA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PROCESO DISCIPLINARIO 079-76-2020

jueves 18 de jul de 2024 · 10am – 11am (Hora estándar de Colombia)

# Contestación derecho de petición del 17 de julio de 2024 EXP 079-76/2024

**Maria Camila C** jue, 18 jul, 7:50 (hace 4 días)

Buenos días, remito documento de la referencia para revisión. Gracias.

**Maria Camila C** <mariacamilacobo@g... jue, 18 jul, 8:21 (hace 4 días)

para Rosalba

Buenos días, adjunto lo solicitado.

**1 archivo adjunto** • Analizado por Gmail



Para: Rosalba **CUARTA SITUACIÓN EXP. 079-76/2020** - Buenas tardes, adju...

W CUARTA SITUA...

Para: Rosalba **TERCERA SITUACIÓN EXP 079-76/2020** - Buenas tardes, adjunto docu... 17 jul

W TERCERA SITU...

Para: Rosalba **SEGUNDA SITUACIÓN** - Buenas tardes, adjunto documento para revisió... 17 jul

W SEGUNDA SITU...

Para: Rosalba **PRIMERA SITUACIÓN EXP- 079-676/2020** - Buenas tardes, adjunto doc... 17 jul

W PRIMERA SITUA...

# Auto de refoliación y paso a paso Exp. 079-76/2020

SENA/079-076-2020 ×

**Maria Camila C** <mariacamilacobo@gmail.com>
para rrodriguez, Sara

dom, 14 jul, 13:09 (hace 8 días)

Buenos días, respetuosamente me permito adjuntar documentos de la referencia parta su respectiva revisión. Quedo atenta a sus comentarios.

--


María Camila Cobo A.
*-Abogada*
*Universidad del Cauca*
*-Especialista en Derecho Constitucional*
*-Especialista en Derecho Disciplinario*
*Universidad Externado.*


**3 archivos adjuntos** • Analizado por Gmail




W 79-76-2020 - AU...




W 79-76-2020 - AU...




W Auto refoliación 0...

# Respuesta derecho de petición Expresa 079-76/2024

**Maria Camila C** <mariacamilacobo@gmail.com> mar, 16 jul, 17:54 (hace 6 días)

para rrodriguez

Buenas tardes, adjunto documento de la referencia para revisión. Gracias

--

María Camila Cobo A.
*-Abogada*
*Universidad del Cauca*
*-Especialista en Derecho Constitucional*
*-Especialista en Derecho Disciplinario*
*Universidad Externado.*

**1 archivo adjunto** • Analizado por Gmail



# NUEVAS COMUNICACIONES EXP. 079-76/2020

**Maria Camila C**
Buenos días, adjunto documentos de la referencia para revisión. Gracias

lun, 15 jul, 10:24 (hace 7 días)

**Maria Camila C** <mariacamilacobo@gmail.com>
para Sara, rrodriguez

lun, 15 jul, 11:01 (hace 7 días)

Adjunto comunicaciones corregidas

**3 archivos adjuntos** • Analizado por Gmail









# Designación Control Material EXP 079-076/2020

**Maria Camila C** <mariacamilacobo@gmail.com>

vie, 12 jul, 12:10 (hace 10 días)

para Sara, rrodriguez

Buenos días, adjunto documento de la referencia para revisión y trámite. Gracias.

--

María Camila Cobo A.
*-Abogada*
*Universidad del Cauca*
*-Especialista en Derecho Constitucional*
*-Especialista en Derecho Disciplinario*
*Universidad Externado.*

**1 archivo adjunto** • Analizado por Gmail




Designación subd...

**Maria Camila C** <mariacamilacobo@gmail.com>

lun, 8 jul, 14:27

para Sara

Buenas tardes, te adjunto las citaciones requeridas. Quedo atenta a tus comentarios.

Gracias.

•••

--


María Camila Cobo A.

*-Abogada*

*Universidad del Cauca*

*-Especialista en Derecho Constitucional*

*-Especialista en Derecho Disciplinario*

*Universidad Externado.*


**2 archivos adjuntos** • Analizado por Gmail



Comunicación ele...



Comunicación ele...

# RV: Asignación proceso disciplinario núm 515-66-2022

Recibidos ×

**juzgamiento**
para mí, Maria, Rosalba

mié, 10 jul, 16:18 (hace 12 días)

Cordial saludo

Estimada Dra. Camila, se reprograma la fecha de entrega del auto que fija juzgamiento para el viernes 12 de julio de 2024.

Muchas gracias.

Quedo atenta.